Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 23 de octubre de 20

VISTO: el Expediente OSEF-E-5060-2024; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos comercializados por la firma ABBVIE S.A., para el Servicio de Farmacia Rio Grande solicitados en Nota de Pedido N° 10401.
Que con el propósito de concretar la mencionada contratación y de acuerdo a lo establecido, ha tomado intervención la autoridad competente incorporando la Nota Fundada, sugiriendo el encuadre legal mediante Artículo 18 Inciso C de la Ley Provincial N.º 1015 Decreto 2000/2009.
Que en el número de orden 16 obra autorización al llamado a Contratación Directa N.º 1884, acompañada del volante de imputación preventiva N.º 3902.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ABBVIE S.A. Cuit (30-71239962-3), por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE CON 90/100 ($27.686.714,90), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social Provincial Tdf.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto, imputado a la clasificación económica N.º 1120502 UGC ME5012 UGG ME 1002, Prod. Farmacéuticos y Medicinales; específicas del ejercicio económico financiero 2024, que el mismo será solventado mediante Fondos de la cuenta General de Tesorería.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en las previsiones dispuestas por la Ley Provincial Nº 1015,Decreto 2000/2009, artículo 18º, inciso c), Ley Provincial N° 1465; Decretos Provinciales N° 2031/24 N° 674/11, N° 1678/22; Nº 3584/22 y Nº 01/2024, Resolución de Ministerio de Economía Nº 555/24 , Resolución de Directorio OSPTF Nº RD-173-2024 y Resoluciones de C.G.P. N° 64/21, N° 43/22 y N° 221/23.
Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 1678/22 y Resolución de Presidencia OSPTF Nº RD-1350-2023

Por ello:

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE

ARTÍCULO 1º.-ARTÍCULO 1º.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N.º 1884 referente a la adquisición de medicamentos para el Servicio de Farmacia Rio Grande, a la firma ABBVIE S.A. Cuit (30-71239962-3), por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE CON 90/100 ($27.686.714,90), detallados en el Anexo I de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Resolución Plenaria Nº 384/21.
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en, UGC: ME 5012, partida: 1120502, Ej.2024, UGG: ME1002, Prod. Farmacéuticos y Medicinales.
ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1276-2024

OSPTF
AG
JCG

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1276-2024

ABBVIE S.A. **CUIT** **30-71239962-3**
Compra: 1884
Nota De Pedido: 10401

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	2,00	MAVIRET-COMP.REC.X 84 COMPRIM-0002 COMPRIM	4.823.973,61	9.647.947,22
2	9,00	RINVOQ-15 MG COMP.LIB.PROL.X 30 CÁPS./C-0002 CÁPS./C	1.511.914,06	13.607.226,54
3	18,00	HUMIRA AC X 2 (40 MG)-40MG/0.4ML LAP.PRELL.X 2 JERINGA-0006 JERIN	246.196,73	4.431.541,14
			TOTAL	27.686.714,90

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: ABBVIE S.A.
PESOS: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE CON NOVENTA CTVOS.

Firmado Electrónicamente por
Sra. GARCIA Julieta
Obra Social del Estado Fueguino
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
23/10/2024 12:22